Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409258
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 1 de 41

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	02	25	A	28	02	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	x			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	89%			74%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR
LOCALIDAD	CIUDAD BOLIVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Marleny Suárez Medina Andrea Lorena Moreno Tocora Juan Pablo Muñoz de la Pava Natalia Alejandra Romero Ramírez Yenid Carolina Reyes Rodríguez Gloria Transito Varela Veloza

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7622
FECHA DE CONTRATO	25/04/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	30/04/2024
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.122.129-6
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($775.420.933), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($697.878.840) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($77.542.093) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	07/05/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/2024
ADICION	MODIFICACIÓN No. 1 ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7622 de 2024 la suma de: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409258
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 2 de 41

	MILLONES CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($232.108.905) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS SEIS MILLONES SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($206.006.313) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTISÉIS MILLONES CIENTO DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($26.102.592). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP** 17723 \| 2024 \| 7939 \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| $206.006.313 \| $206.006.313 **DOSCIENTOS SEIS MILLONES SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($206.006.313)**
PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 1 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedará de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN No. 1 SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA –SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025. (La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles)
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409258
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 3 de 41

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($775.420.933), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($697.878.840) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($77.542.093) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
ADICIONES:	MODIFICACIÓN No. 1 ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7622 de 2024 la suma de: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($232.108.905) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS SEIS MILLONES SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($206.006.313) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTISÉIS MILLONES CIENTO DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($26.102.592). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
17723	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$206.006.313	$206.006.313
DOSCIENTOS SEIS MILLONES SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($206.006.313)					

REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $662.423.496 APORTE ASOCIADO $85.329.535
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $241.461.657 ASOCIADO $18.315.150
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.376.000
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$23.218.000
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.882.000
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.266.000
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.329.478
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.379.242
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.532.650
	VIGILANCIA	$ 4.155.373

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409258
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 4 de 41

	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 368.275
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 366.676
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.073.400
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 674.289
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.769.125
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.667.602
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.614.306
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 350.812
	PIGA	$ 283.220
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 180.000

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Suscribió el acta de inicio en fecha 07 de mayo de 2024, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409258
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 5 de 41

3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 68800005056 de Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $9.129.767 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $2.418.566, Vigilancia $1.701.090, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.757.516, Desgaste y Uso Dotación para Niños $2.027.945, Elementos de Aseo Institucional $807.839, Material Didáctico $50.135 y Papelería Administrativa $366.676
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado el Asociado dio cumplimiento los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no cuentan con requerimientos en curso.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de	**SATISFACTORIO**	El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409258
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 6 de 41

	los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no recibió visitas por parte de entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El 26 de febrero del 2025, la profesional responsable del servicio asistió a Mesa PAS en el CDC de Arborizadora Alta; presentaron listado de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 21 de febrero del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización de la Resolución 967 del 2007 a los padres, madres y acudientes del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de febrero de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $84.512.723, que representa el 42% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la contratación de 12 mujeres y 1 hombre en el mes de febrero del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos generales.

2.2. COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409258
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 7 de 41

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Para la fase de mapeo territorial presento soporte de la herramienta implementada para la recolección de los datos sociodemográficos de las familias, cuidadoras, cuidadores mediante encuesta virtual que iniciaron el 07/02/2025.
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**NO APLICA**	Proyectó socialización con familias para el día 27/03/2025, sobre “Hábitos de estilo saludable, vínculos afectivos” por parte de las profesionales en psicología y nutrición mediante reunión presencial.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**NO APLICA**	Para este periodo no se presentaron atenciones individuales toda vez que no se contó con asignación de equipo transversal.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica toda vez que las acciones de prevención dirigidas a grupos específicos dependen de la caracterización poblacional.
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409258
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 8 de 41

	derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Proyectó socialización para el día 26/03/2025 sobre “Procedimiento en caso de maltrato infantil” dirigido a familias mediante reunión presencial.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de actualización de acuerdos para favorecer las interacciones con fecha del 06/02/2025 dirigido a familias y talento humano mediante reunión presencial.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409258
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 9 de 41

1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes, realizado por la enfermera de apoyo el 10 de febrero de 2025; realizaron entrega de la información a la subdirección local mediante correo electrónico del 26 de febrero de 2025. Dispusieron de un tallímetro, y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 13 de marzo de 2024.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S009166, del 2 de agosto de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S 067000, del 23 de abril de 2024.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos. Realizó autoevaluación de las condiciones sanitarias de establecimiento educativo el 13 de noviembre de 2024 y para establecimiento de preparación de alimentos el 8 de octubre de 2024, en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409256
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 10 de 41

			los cuales no se identificaron incumplimientos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**NO APLICA**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 2 de agosto de 2024 mediante correo electrónico del 5 de agosto de 2024.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Realizaron socialización del tema: Plan de saneamiento básico, dirigido al talento humano el 17 de febrero de 2025. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de Saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente en el cual se evidencio la disposición y el uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 1 (un) tanque de almacenamiento de agua potable del 20 de septiembre de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409256
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 11 de 41

8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustaron a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema Buenas Prácticas de Manufactura e higiene del manipulador de alimentos, dirigido al talento humano el 7 de febrero de 2025. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. La responsable del servicio socializó con el talento humano de servicios generales y de manipulación de alimentos, el Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el formato de control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 el 5 de febrero de 2025. Diligenciaron adecuada y oportunamente el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos.
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130852-177703-45409256
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 12 de 41

	de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación		y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron los días 6 y 15 de febrero de 2025 socialización del tema: Plan de Saneamiento Básico y resolución 2674 de 2013, Buenas prácticas de manufactura y recepción de materias primas. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Realizaron la sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación, el 10 de febrero de 2025.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: ALIANZA CEI COLOMBIA con NIT 900245252-6 y acta de inspección sanitaria AS21N006537 para establecimiento de comercialización de abarrotes con fecha de emisión del 12 de enero de 2024. EL IMPERIO DE LAS CARNES MUÑOZ con NIT 80513666-8 y Acta de inspección sanitaria AS21N009418 con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles, con fecha de emisión del 05 de junio de 2024. Presentó Autorización sanitaria mediante resolución 1498 del 30 de junio de 2020. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409256
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 13 de 41

			transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecidos por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron entrega de alimentos para cubrimiento de la jornada liberada, el 14 de febrero de 2025. Realizaron la entrega de 99 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 27 de febrero de 2025, con cubrimiento del 28 de febrero de 2025 distribuidos así: Párvulos: 20 Pre jardín: 45 Jardín: 34 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409256
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 14 de 41

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	El 29/01/2025 realizó socialización con colaboradoras y colaboradores acerca de "que es un proyecto pedagógico; el cómo y el para qué de un proyecto pedagógico". Durante encuentro presencial El 06/02/2025 realizó socialización con colaboradoras y colaboradores acerca de los criterios: Contexto socio-cultural, marco legal y político, identidad y saber pedagógico, durante encuentro presencial y pieza comunicativa. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**SATISFACTORIO**	Presentó consolidación del registro de experiencias pedagógicas con las niñas y niños realizadas durante el mes de enero. Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador para cada niño y niña correspondiente al mes de enero. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409256
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 15 de 41

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Proyectó socialización de informes pedagógicos para el 28/03/2025, por lo tanto, se revisará en el periodo correspondiente.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	El 11/02/2025 realizó socialización con familias acerca de “¿que son las TSSA?" mediante folleto. El 18/02/2025 realizó experiencia pedagógica con niñas y niños acerca de la identificación de espacios ene le jardín y las emociones que allí se producen, mediante presentación de títeres.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	Para el mes de febrero no se programó comité pedagógico. Sin embargo, el 19/02/2025 les fue enviado un correo electrónico notificando la no realización de comité y el envío de la agenda a desarrollar durante la jornada pedagógica.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	Se tenía proyectada realización de jornada pedagógica para el 28/02/2025, se verificará en el siguiente periodo.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de febrero, realizaron las siguientes adquisiciones: Factura 804 del 24/02/2025 del proveedor ALIANZA CIM, por concepto de papelería, por valor de $322.796 Factura 805 del 24/02/2025 del proveedor ALIANZA CIM, por concepto de material didáctico, por valor de $174.000 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177-1703-45409256
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 16 de 41

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Para el periodo verificado presentaron cuenta de cobro con fecha del 25/02/2025 por un valor total de $ 120.000 pesos.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *04 extintores con recarga y fecha vigente hasta junio del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 20/01/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 85.58%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409256
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 17 de 41

			evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Se observó la programación de cronograma en el que se detallan las actividades pedagógicas necesarias, relacionadas con el Plan de Riesgo y Cambio Climático, dirigidas al talento humano y las familias. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 03-08-2024, a nombre de Mauricio Gutiérrez Toloza, otorgado por RED Virtual Educativa. *Contra Incendios: Curso realizado el día 07-10-2023, a nombre de Claudia Maritza Cañón, otorgado por RGCapacitaciones y Logística. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 07-10-2023, a nombre de Cindy Lorena Vera Vera, otorgado por RGCapacitaciones y Logística.
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se realizaron las siguientes socializaciones: • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil con familias y talento humano el día 11/02/2025. • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil con familias y talento humano el día 11/02/2025. Se encuentran programadas las siguientes socializaciones: • Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas. • Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores. • Momento de prestación del servicio de transporte.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409256
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 18 de 41

			• Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil. • Acciones en caso de extravío de una niña o niño. • Acciones en caso de muerte de una niña o niño.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se observó la elaboración del cronograma para llevar a cabo socializaciones y actividades pedagógicas relacionadas con las prácticas de autocuidado, según lo establecido en el Plan de Gestión de Riesgo de Accidentes. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentaron concepto técnico vigente expedido N° 2024-0090485 con fecha de vigencia de 09/05/2024 a 08/05/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177-1703-45409256
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 19 de 41

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 08 de octubre de 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó gestión de Registro de Publicidad Exterior Visual bajo radicado número 2023ER176443. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Residuos actualizados. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Bitácora de consumos actualizada. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de febrero. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Instructivo vertimientos y plan AVU y grasas con talento humano el 07/02/2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409256
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 20 de 41

			• Instructivo vertimientos y plan AVU y grasas con familias el 07/02/2025. • Instructivo RCD, instructivo manejo y disposición de colchones y colchonetas con talento humano el 21/02/2025. • PAIPAERS con talento humano el 21/02/2025. • Política cero desperdicios de agua, energía, papel y residuos con talento humano el 28/02/2025. Se verificó la siguiente factura No. FE 10162 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $283.220.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 07 y 21 de febrero del 2025, la profesional responsable del servicio realizó inducción a las profesionales de atención a la primera infancia Gilma Yanet Montoya, Ginna Marcela Morantes, Lura Mayerly Colorado, Estfania Infante y a la señora Verónica Lombana en el perfil auxiliar se servicios generales; presentaron acta y listado de asistencia.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son a término fijo inferior a un año por prestación de servicios con fecha inicial del 16 de enero al 31 de marzo del 2025. Presentaron contratos de las profesionales en atención a la primera infancia Gilma Yanet Montoya Chaverra, Ginna Marcela Morantes Aguirre, Laura Mayerling Colorado Pineda con fecha de inicia del 21 de febrero de 2025 y de Stefania Infante Buitrago con fecha de inicio del 6 de febrero de 2025 y fecha de terminación del 31 de marzo de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130852-177703-45409256
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 21 de 41

			Adicionalmente presentaron el contrato de la señora Verónica Lombana Mahecha del perfil auxiliar de servicio de aseo con fecha de inicio 7 de febrero de 2025 y fecha de terminación 31 de marzo de 2025.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El 3, 6, 7, 10, 14, 20, 21, 26, 27 y 28 de febrero del 2025, radicaron dieciocho (18) hojas de vida para la verificación de perfiles de profesional en atención a la primera infancia, auxiliares en atención a la primera infancia, manipulador de alimentos y auxiliar de servicio generales con los respectivos soportes.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	El 17 y 25 de febrero del 2025, notificaron mediante correo electrónico al supervisor los cambios que se presentaron en la contratación de las y los colaboradores en el perfil de profesional en atención a la primera infancia.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	El 21 de febrero de 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización del componente gestión ambiental a las y los colaboradores del jardín infantil se evidenció acta y listado de asistencia.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó la vinculación de colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: La profesional en atención a la primera infancia Sara Yaneth Rojas Lizarazo carta de laboró hasta el 06 de febrero del 2025, en su reemplazo fue contratada Stefania Infante Buitrago el 07 de febrero de 2025, con fecha de emisión de aval del 17 de enero del 2025, cobertura de ARL Positiva 16 de enero del 2025. La profesional en atención a la primera Stefania Infante Buitrago laboró hasta el 20 de febrero del 2025, en su reemplazo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130852-177703-45409256
2025-03-17T16:33:04:05:00 - Pagina 22 de 41

			fue contratada Ginna Marcela Morantes Aguirre el 21 de febrero de 2025, con fecha de emisión de aval del 21 de febrero del 2025, cobertura de ARL Positiva 18 de febrero del 2025. La profesional en atención a la primera Paula Jineth Tocará García laboró hasta el 20 de febrero del 2025, en su reemplazo fue contratada Gilma Yanet Montoya Chaverra el 21 de febrero de 2025, con fecha de emisión de aval del 21 de febrero de 2025, cobertura de ARL Positiva 18 de febrero del 2025. La señora Katheryn del Carmen Carrasco Pire del perfil auxiliar de servicios generales laboró hasta el 06 de febrero del 2025, en su reemplazo fue contratada Verónica Lombana Mahecha el 07 de febrero de 2025, con fecha de emisión de aval del 07 de febrero del 2025, cobertura de ARL del 16 de enero del 2025. La profesional de atención a la primera infancia Yuliana finalizó contrato el 06 de diciembre del 2024, en su reemplazo fu contratada Laura Mayerling Colorado Pineda el 21 de febrero de 2025, con fecha de emisión de aval del 21 de febrero del 2025, cobertura de ARL Positiva del 16 de enero del 2023.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATSFACTORIO**	El asociado cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con 2 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 1 colaboradora cualificada en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 13 de febrero del 2025, la enfermera Luz Adriana Alvarado realizó cualificación con talento humano acerca de prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia a las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 20 de febrero del 2025, la enfermera Luz Adriana Alvarado realizó Socialización del protocolo verificación del estado de vacunación de niñas y niños en jardines infantiles y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409256
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 23 de 41

			socialización del esquema actual de vacunación de Bogotá a las y los colaboradores; presentaron listado de asistencia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTOIRO**	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 16 de mayo del 2024. El 25 de octubre de 2024, la responsable del servicio remitió un correo a la Administradora de Riesgos Laborales ARL Positiva, solicitando la actualización y el 07 de noviembre del 2024, recibieron respuesta, donde les manifiestan que el caso fue creado, bajo No. ENT-202401002285072. El 27 de enero de 2025, enviaron correo electrónico a la ARL Positiva solicitando orientación para realizar actualizar
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente talento humano.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil cuenta con el documento de la misión, visión, principios y objetivos definidos. El 12 de febrero del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización de la misión, visión y objetivos del a las y los colaboradores, presentaron acta y listado de asistencia.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la gestora local Ingrid Carolina Santos Parra el mes de febrero el del 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409256
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 24 de 41

	Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	El asociado organiza y conserva los registros de archivo documental, cuenta con FUID actualizado a febrero del 2025.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, donde realizan apertura cada 2 meses. El 27 de febrero del 2025, la profesional responsable del servicio, la profesional de atención a la primera infancia Lorena Vera y las señoras Ingrid Tatiana Rojas madre de familia del niño AR del nivel párvulos y Julieth Corona madre de familia del niño LOC de nivel pre jardín, realizaron apertura del buzón de sugerencias; el cual no contenía ningún formato de PQRS; presentaron acta y listado de asistencia.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	En el nivel de párvulos contaban con 20 niños y niñas matriculados de los cuales 20 tienen compromisos firmados por los padres de familia firmados el 03 de febrero del 2025 con fecha de entrega 28 de febrero del 2025. En el nivel de jardín contaban con 34 niños y niñas matriculados de los cuales 34 tienen compromisos firmados por los padres de familia firmados el 03 de febrero del 2025 con fecha de entrega 28 de febrero del 2025.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**NO APLICA**	No han realizado inscripciones en el SIRBE WEB en el periodo verificado.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION,	**SATISFACTORIO**	El 05 de febrero del 2025, realizaron actuación en atención de los niños

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409256
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 25 de 41

	SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.		EAMC, DKRA, DSLM, YZS y LETC de nivel pre jardín. El 07 de febrero del 2025, realizaron actuación en atención del niño DAQD para el nivel jardín. El 08 de febrero del 2025, realizaron actuación en atención del niño DGLS y la niña EMCA para el nivel pre jardín. El 13 de febrero del 2025, realizaron actuación en atención del niño ISSM y la niña DEAC para el nivel párvulos. El 17 de febrero del 2025, realizaron actuación en atención de la niña SSOH de nivel párvulos y realizaron actuación de atendido inscrito de 8 niños y niñas de nivel párvulos, pre jardín y jardín. El 19 de febrero del 2025, realizaron actuación de atendido de 24 niños y niñas para el nivel párvulos, pre jardín y jardín. El 13 de febrero del 2025, realizaron actuación en atención de la niña ICDO para el nivel jardín. El 24 de febrero del 2025, realizaron actuación en atención de los niños ASHO, ESSE, ALGC, HVVO y SVG para el nivel pre jardín. El 25 de febrero del 2025, realizaron actuación en atención de la niña CFSC para el nivel jardín.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATIFACTORIO**	Presentaron carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTRIO**	El 21 de febrero del 2025, todas las y los colaboradores del jardín infantil realizaron búsqueda activa de los niños y las niñas en los barrios Sierra Morena etapa I, II, III y IV, se evidenció acta y listado de asistencia.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución a mejorar en los compromisos del componente gestión administrativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409256
2025-03-17T16:33:04:05:00 - Pagina 26 de 41

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	No realizaron entrega de historias sociales en el periodo verificado.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409256
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 27 de 41

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".	**SATISFACTORIO**	El asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021. El 20 de febrero del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre la Política de Seguridad; presentaron acta y listado de asistencia.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Las señoras Stefania Infante Buitrago, Ginna Marcela Morantes Aguirre, Gilma Yanet Montoya Chaverra, Verónica Lombana Mahecha y Laura Mayerling Colorado Pineda firmaron autorización de tratamiento de datos.
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el usuario SIRBE para el auxiliar administrativo Jaime Eduardo Rodríguez a partir del 17 de enero del 2025.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no diligenció los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409256
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 28 de 41

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de la nómina correspondiente al mes verificado se realizó en fecha 05/03/2025, según transferencia electrónica de Bancolombia, presentada por el Asociado. En el mes verificado para las 18 personas vinculadas por parte de la fundación presento planillas N° 84714613 con fecha de pago 05/03/2025 cotizando salud del mes marzo 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes febrero 2025 De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, de los cuales fueron contratados para este periodo 14 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato laboral (1 Profesional Responsable del Jardín, 7 Profesionales de Atención a la Primera Infancia, 1 Auxiliar de Atención a la Primera Infancia, 1 Apoyo Administrativo, 2 personas Servicios Generales y 2 personas Manipulación Alimentos).
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $76.486.448, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $41.450.720, Reconocimiento al Uso del Predio $2.532.650, Vigilancia $4.155.373, Elementos de Aseo Institucional $368.275, Papelería Administrativa $366.676, Elementos de Aseo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409256
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 29 de 41

			Personal $5.073.400, Papelería niños $674.289, Alimentos $21.051.033, Servicios Públicos e Internet $350.812, PIGA $283.220 y Mantenimientos Menores $180.000.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Aspectos Financieros.

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISOSS	CROMPOMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409256
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 30 de 41

2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**NO APLICA**	No se presentó para el mes evaluado acompañamiento técnico.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a los compromisos del Convenio

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

Ninguna

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-03	2025-03-05	$3.257.000
PENSIÓN	2025-02	2025-03-05	$4.168.700
ARL	2025-02	2025-03-05	$ 191.100
PARAFISCALES	2025-02	2025-03-05	$2.346.700

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409256
2025-03-17T16:33:04:05:00 - Pagina 31 de 41

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **EN EL MES DE FEBRERO 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO CARACOLI CONVENIO N°7622-2024.**	**N° DE INSTRUMENTO**	10
	Fecha:	12 de marzo de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO FEBRERO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 41.450.720**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.376.000	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 23.218.000	
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.882.000	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.266.000	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.329.478	
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.379.242	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.532.650	$ 2.418.566
VIGILANCIA	$ 4.155.373	$ 1.701.090
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.757.516
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 2.027.945
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 368.275	$ 807.839
MATERIAL DIDACTICO		$ 50.135
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 366.676	$ 366.676
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.073.400	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 674.289	
ALIMENTACIÓN	**$ 21.051.033**	
MATERNALES -ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.769.125	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.667.602	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.614.306	
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 350.812	
PIGA	$ 283.220	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 180.000	
TOTALES	**$ 76.486.448**	**$ 9.129.767**
PORCENTAJE DE APORTES	**89,34%**	**10,66%**
TOTALES	**$**	**85.616.215**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE FEBRERO 2025 ES POR VALOR DE $85.616.215

APORTES SDIS POR VALOR DE $76.486.448
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $9.129.767
TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $51.131.080 que corresponden a recursos de la SDIS. Presento descuentos por $2.444.000 y Recursos no ejecutados por $7.236.360. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-454409256
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 32 de 41

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 35.469.066**	**$ 9.691.731**	**$ 5.970.283**	**$ 9.680.360**	**$ 41.450.720**	**$ -**	**$ 41.450.720**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.650.975	$ 1.095.856	$ 629.169	$ -	$ 4.376.000	$ -	$ 4.376.000
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 16.872.672	$ 5.442.114	$ 3.347.214	$ 2.444.000	$ 23.218.000	$ -	$ 23.218.000
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.685.287	$ 662.927	$ 415.786	$ 2.882.000	$ 2.882.000	$ -	$ 2.882.000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.430.085	$ 508.618	$ 327.297	$ -	$ 2.266.000	$ -	$ 2.266.000
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.902.170	$ 966.748	$ 625.299	$ 2.164.739	$ 4.329.478	$ -	$ 4.329.478
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.927.877	$ 1.015.468	$ 625.518	$ 2.189.621	$ 4.379.242	$ -	$ 4.379.242
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**			**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA	5/03/2025	BANCOLOMBIA			68800005056		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**			**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	5/03/2025	MI PLANILLA			84714613		18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $4.951.216 de los cuales $2.532.650 corresponden a recursos de la SDIS y $2.418.566 corresponden a aportes del Asociado. Se llevó a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	HECTOR HERNAN INAGUE MORA	28/02/2025	$ 2.532.650	$ 2.418.566	$ 4.951.216
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 2.532.650**	**$ 2.418.566**	**$ 4.951.216**

VIGILANCIA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $5.856.463 de los cuales $4.155.373 corresponden a recursos de la SDIS y $1.701.090 corresponden a aportes del Asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
WARNING SEGURIDAD LTDA	FVEM97	22/02/2025	26/02/2025	$ 4.155.373	$ 1.701.090	$ 5.856.463
TOTAL VIGILANCIA				**$ 4.155.373**	**$ 1.701.090**	**$ 5.856.463**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.757.516 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	HECTOR HERNAN INAGUE MORA	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	28/02/2025	$ -	$ 1.757.516	$ 1.757.516
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 1.757.516**	**$ 1.757.516**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.027.945 que corresponden a aportes del Asociado. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	HECTOR HERNAN INAGUE MORA	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	28/02/2025	$ -	$ 2.027.945	$ 2.027.945
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.027.945**	**$ 2.027.945**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.625.688 de los cuales $817.849 corresponden a recursos de la SDIS, el valor de $449.574 no fue ejecutado y $807.839 a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409256
2025-03-17T16:33:04:05:00 - Pagina 33 de 41

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252-6	10156	31/01/2025	$ -	$ 110.914	$ 110.914
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252-6	10166	24/02/2025	$ 368.275	$ 696.925	$ 1.065.200
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 368.275**	**$ 807.839**	**$ 1.176.114**

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $50.135 que corresponden a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	805	24/02/2025	$ -	$ 50.135	$ 50.135
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 50.135**	**$ 50.135**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $733.352 de los cuales $366.676 corresponden a recursos de la SDIS y $366.676 a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	792	23/01/2025	$ 300.204	$ -	$ 300.204
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	799	24/02/2025	$ 66.472	$ 366.676	$ 433.148
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 366.676**	**$ 366.676**	**$ 733.352**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $9.583.280 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $1.718.836. El valor de $2.791.044 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	10164	24/02/2025	$ 4.155.500	$ -	$ 4.155.500
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	10167	24/02/2025	$ 917.900	$ -	$ 917.900
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 5.073.400**	**$ -**	**$ 5.073.400**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $742.399 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $68.110. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	763	17/10/2024	$ 444.779	$ -	$ 444.779
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	778	14/11/2024	$ 229.510	$ -	$ 229.510
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 674.289**	**$ -**	**$ 674.289**

El Asociado presentó factura No 681 de fecha 15/11/2024, del proveedor ALIANZA CIM SAS, NIT 901224697-3, por valor de $98.000, queda pendiente por ejecutar.

El Asociado presentó factura No 790 de fecha 23/01/2025, del proveedor ALIANZA CIM SAS, NIT 901224697-3, por valor de $758.890, descuentos por $17.360, queda pendiente por ejecutar $741.530.

El Asociado presentó factura No 804 de fecha 24/02/2025, del proveedor ALIANZA CIM SAS, NIT 901224697-3, por valor de $322.796, queda pendiente por ejecutar.

ALIMENTOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177703-45409256
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 34 de 41

Se proyectó para el mes verificado el valor de $25.558.460 (Párvulos $5.025.500, Prejardín $12.222.000, Jardín $8.310.960) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $4.507.427. (Párvulos $1.256.375, Prejardín $2.554.398 y Jardín $696.654. Fueron llevados a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ -	$ -	$ -
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252-6	10170	24/02/2025	$ 18.586.283	$ -	$ 18.586.283
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252-6	10172	26/02/2025	$ 154.800	$ -	$ 154.800
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80513666	FEM2445	31/01/2025	$ 290.350	$ -	$ 290.350
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80513666	FEM2500	24/02/2025	$ 634.600	$ -	$ 634.600
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80513666	FEM2501	24/02/2025	$ 599.200	$ -	$ 599.200
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80513666	FEM2502	24/02/2025	$ 549.700	$ -	$ 549.700
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80513666	FEM2507	25/02/2025	$ 236.100	$ -	$ 236.100
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 21.051.033**	**$ -**	**$ 21.051.033**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 21.051.033**	**$ -**	**$ 21.051.033**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.092.582 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $1.741.770 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS NATURAL 60893227	HECTOR HERNAN INAGUE MORA	$ 58.182	$ -	$ 58.182
INTERNET HV BC1-22681640	HECTOR HERNAN INAGUE MORA	$ 74.250	$ -	$ 74.250
ENERGIA 343146254-0	HECTOR HERNAN INAGUE MORA	$ 17.420		$ 17.420
ENERGIA 343146253-2	HECTOR HERNAN INAGUE MORA	$ 200.960	$ -	$ 200.960
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 350.812**	**$ -**	**$ 350.812**

PIGA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $591.325 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $308.105 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252-6	10162	24/02/2025	$ 283.220		$ 283.220
TOTAL PIGA				**$ 283.220**	**$ -**	**$ 283.220**

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $936.201 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $756.201 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JOSE EUSEBIO CAINA LARGO	6759938	D-75	25/02/2025	$ 180.000	$ -	$ 180.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 180.000**	**$ -**	**$ 180.000**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-177-3703-45409256
2025-03-17T16:33:04:05:00 - Pagina 35 de 41

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 99 niños y niñas que durante el periodo fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Durante el periodo del informe el asociado dio cumplimiento a los compromisos del convenio verificadas durante las visitas de supervisión realizadas al jardín infantil y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

La información correspondiente a la ejecución del presente convenio se encuentra cargada en la plataforma Secop II con corte al mes de enero de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/03/2025

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Marleny Suárez Medina – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Juan Pablo Muñoz de la Pava - Profesional apoyo a la supervisión en el Componente Técnico
Natalia Alejandra Romero Ramírez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Gloria Transito Varela Veloza – Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisión:

Yuly Marcela Riaño Rivera - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Paola Gaona Prado - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Karen Johana Forero Espejo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-1717b3-45409258
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 36 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7622-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-130652-1717b3-45409258

Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-17 13:06:52

Finalización: 2025-03-17 16:33:01

Escanee el código para verificación

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: Marleny Suárez Medina

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Ana María González Aranda

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co
Gestora comunitaria local

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-1717b3-45409258
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 37 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7622-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-130652-1717b3-45409258

Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-17 13:06:52

Finalización: 2025-03-17 16:33:01

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-1717b3-45409258
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 38 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7622-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-130652-1717b3-45409258

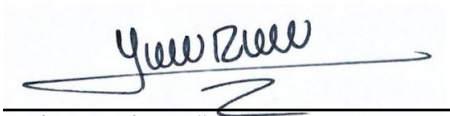
Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-17 13:06:52

Finalización: 2025-03-17 16:33:01

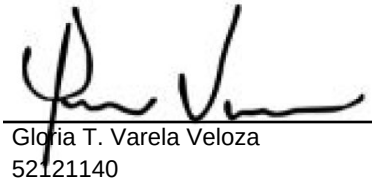
Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



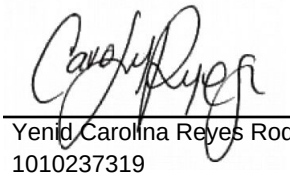
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Gloria Tránsito Varela Veloza



Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-1717b3-45409258
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 39 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7622-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-130652-1717b3-45409258

Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-17 13:06:52

Finalización: 2025-03-17 16:33:01

Escanee el código para verificación

Firma: OSCAR JAVIER SIERRA MORENO



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-1717b3-45409258
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 40 de 41

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7622-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-130652-1717b3-45409258

Creación: 2025-03-17 13:06:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-17 16:33:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co Gestora comunitaria local	Aprobado	Env.: 2025-03-17 13:07:17 Lec.: 2025-03-17 13:22:24 Res.: 2025-03-17 13:22:38 IP Res.: 186.102.78.220
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 13:22:38 Lec.: 2025-03-17 14:10:13 Res.: 2025-03-17 14:10:33 IP Res.: 191.156.237.177
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 14:10:33 Lec.: 2025-03-17 14:12:39 Res.: 2025-03-17 14:12:42 IP Res.: 104.28.92.29
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2025-03-17 14:12:42 Lec.: 2025-03-17 14:16:26 Res.: 2025-03-17 14:16:43 IP Res.: 186.102.72.74
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 14:16:43 Lec.: 2025-03-17 14:21:52 Res.: 2025-03-17 14:21:57 IP Res.: 201.244.140.32
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-03-17 14:21:57 Lec.: 2025-03-17 15:14:57 Res.: 2025-03-17 15:15:02 IP Res.: 179.51.102.5
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración soci	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:15:02 Lec.: 2025-03-17 15:18:05 Res.: 2025-03-17 15:18:12 IP Res.: 186.102.53.9
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:18:12 Lec.: 2025-03-17 15:22:35 Res.: 2025-03-17 15:22:37 IP Res.: 186.155.19.123
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:22:37 Lec.: 2025-03-17 15:31:43 Res.: 2025-03-17 15:31:45 IP Res.: 181.59.2.194

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-130652-1717b3-45409258
2025-03-17T16:33:04-05:00 - Pagina 41 de 41

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7622-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-130652-1717b3-45409258

Creación: 2025-03-17 13:06:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-17 16:33:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:31:45 Lec.: 2025-03-17 15:35:43 Res.: 2025-03-17 15:35:45 IP Res.: 181.134.19.247
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:35:45 Lec.: 2025-03-17 15:36:02 Res.: 2025-03-17 15:36:04 IP Res.: 200.118.60.81
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:36:04 Lec.: 2025-03-17 16:01:09 Res.: 2025-03-17 16:01:12 IP Res.: 186.155.13.75
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-03-17 16:01:12 Lec.: 2025-03-17 16:32:57 Res.: 2025-03-17 16:33:01 IP Res.: 190.27.225.68